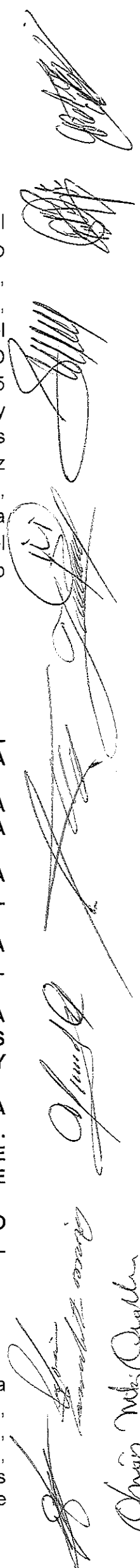


ACTA No. 38 SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 24 de Noviembre de 2019, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **TRIGESIMA OCTAVA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la C. Lic. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto del Secretario General del Ayuntamiento el C. Lic. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Rocío Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, DEL CONTRATO DE COMODATO QUE HABRIA DE FIRMARSE CON LA PERSONA MORAL CORREOS DE MEXICO.
- V. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO MUNICIPAL JUAN MEZA GARCIA.
- VI. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL EMPLEADO MUNICIPAL FIDEL RODRIGUEZ MENDOZA.
- VII. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL EMPLEADO MUNICIPAL ANGEL OLIVO CASTILLO.
- VIII. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA ASIGNACIÓN DE DOS NOMBRES PARA CALLE, CUYA PROPUESTA LO ES GIRASOLES Y LAS FLORES.
- IX. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DONACION QUE HABRA DE REALIZARSE POR PARTE DE LA SRA. ROSALBA ARAUJO VILLASEÑOR, RESPECTO DE UN TERRENO QUE QUEDARA COMO SERVIDUMBRE DE PASO, UBICADO EN LA CALLE BLAS ESCONTRIA.
- X. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA.

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, C. José Armando Almazán Medellín, C. Julio Pérez Martínez, C. Pedro García Escalante, C. Porfirio Turrubiartes Muñoz, C. Ángel Torres Flores, Profa. Perla del Rocío Fajardo Alejos, 1°, 2°, 3°. 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de



lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

II.- El C. Lic. Pedro Antonio Castillo Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

III.- Continuando con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, DEL CONTRATO DE COMODATO QUE HABRIA DE FIRMARSE CON LA PERSONA MORAL CORREOS DE MEXICO.**, en ese sentido se expone al cabildo el contenido del contrato de comodato señalado, haciéndose la acotación que dicho comodato, únicamente durara hasta el término de la presente administración, sometiéndose a consideración, siendo aprobado este punto por **UNANIMIDAD**.

IV.- Prosiguiendo con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO MUNICIPAL JUAN MEZA GARCIA.**, para lo cual, toma la palabra la Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, para exponer que se presentó ante ella el mencionado trabajador, mediante escrito, mismo que entrego a esta secretaria general para ser agregado al apéndice de la presente acta., a solicitar le sea concedida su jubilación por parte de este H. Cabildo, y en razón de que se encuentra dentro de uno de los supuestos que marca la ley de los trabajadores al servicio del estado, la Ley de Pensiones y prestaciones sociales para los trabajadores al servicio del estado de San Luis Potosí y al convenio Adendum suscrito entre el Sindicato de Trabajadores y Empleados al servicio del H. Ayuntamiento y el mismo Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., como lo es el caso de existir una enfermedad comprobada que impida al trabajador continuar laborando, agregándose al apéndice de la presente acta el certificado de incapacidad otorgado por el médico del ayuntamiento. Resultando aprobada dicha petición a razón del 60% del salario que percibe el trabajador, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

V.- Continuando con el orden del día sigue el turno a la **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO MUNICIPAL FIDEL RODRIGUEZ MENDOZA.**, para lo cual, toma la palabra la Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, para exponer que se presentó ante ella el mencionado trabajador, mediante escrito, mismo que entrego a esta secretaria general para ser agregado al apéndice de la presente acta., a solicitar le sea concedida su jubilación por parte de este H. Cabildo, y en razón de que se encuentra dentro de uno de los supuestos que marca la ley de trabajadores al servicio del estado y a la Ley de Pensiones y prestaciones sociales para los trabajadores al servicio del estado de San Luis Potosí., como lo es el caso de pensión por edad avanzada, dado que el trabajador de referencia cuenta con más de cincuenta y cinco (55) años de edad., entonces, una vez escuchados a los integrantes del cabildo se somete a consideración, resultando aprobada dicha petición a razón del 50% del salario que percibe el trabajador, quedando aprobado por **UNANIMIDAD**.

VI.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo la **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADO MUNICIPAL ANGEL OLIVO CASTILLO.**, para lo cual, nuevamente hace uso de la voz la Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, para exponer que se presentó ante ella el mencionado trabajador, mediante escrito, mismo que entrego a esta secretaria general para ser agregado al apéndice de la presente acta., a solicitar le sea concedida su jubilación por parte de este H. Cabildo, manifestando la funcionaria en cita que dicho trabajador no se encuentra al día de hoy dentro de alguno de los supuestos que marca la ley de los trabajadores al servicio del estado, ni de la Ley de Pensiones y prestaciones sociales para los trabajadores al servicio del estado de San Luis Potosí y tampoco el trabajador pertenece al sindicato de Trabajadores y Empleados al servicio del H. Ayuntamiento, bajo ese contexto se rechaza dicha jubilación a favor del multicitado

Anais Martínez Ovalle

OLIVO CASTILLO, siendo negada dicha petición, por las razones ya expuestas de forma **UNANIME**.

VII.- En otro orden de ideas, se prosigue con el punto denominado **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA ASIGNACIÓN DE DOS NOMBRES PARA CALLE, CUYA PROPUESTA LO ES GIRASOLES Y LAS FLORES.**, bajo esa tesitura hacen uso de la voz los diversos integrantes del cabildo, para en común acuerdo aprobar el que le sea asignado un nombre oficial a las calles que se detallan en el croquis catastral anexo a la presente y que forma parte del apéndice de esta acta, con la reserva de que sustituyan los nombres propuestos, esto en razón de que no se encuentran apegados y en concordancia con los nombres de calles aledañas que conforman la colonia de su ubicación, lo anterior debido a que como ayuntamiento se tiene la obligación de conservar un equilibrio en el desarrollo territorial, que incluye nomenclatura de calles y colonias.

VIII.- Se da paso al siguiente punto denominado **PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DONACION QUE HABRA DE REALIZARSE POR PARTE DE LA SRA. ROSALBA ARAUJO VILLASEÑOR, RESPECTO DE UN TERRENO QUE QUEDARA COMO SERVIDUMBRE DE PASO, UBICADO EN LA CALLE BLAS ESCONTRIA.**, para lo que, al entrar al estudio de dicho punto y al haber intervención de los integrantes del cabildo sobre el particular, resultan significativos argumentos para encontrar que existe ausencia de información sobre el particular, dejándose pendiente la solicitud de servidumbre de paso hasta en tanto no se tengan más datos que permitan decidir sobre el particular, siendo tomado el anterior acuerdo por **UNANIMIDAD** de votos.


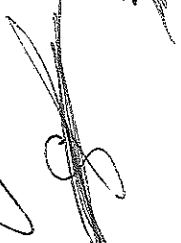
IX.- Se pone a consideración de los integrantes del cabildo el **ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.**, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones y modificaciones que tuvieron a bien realizar, se autoriza el proyecto de ley de ingresos, presentado por la tesorera C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ., con las modificaciones respectivas que obran en dicho proyecto, quedando debidamente firmado por todos los integrantes del cabildo para constancia y legalidad, mismo documento que se agrega y forma parte del apéndice de la presente acta, en consecuencia se tiene aprobado por **UNANIMIDAD**.

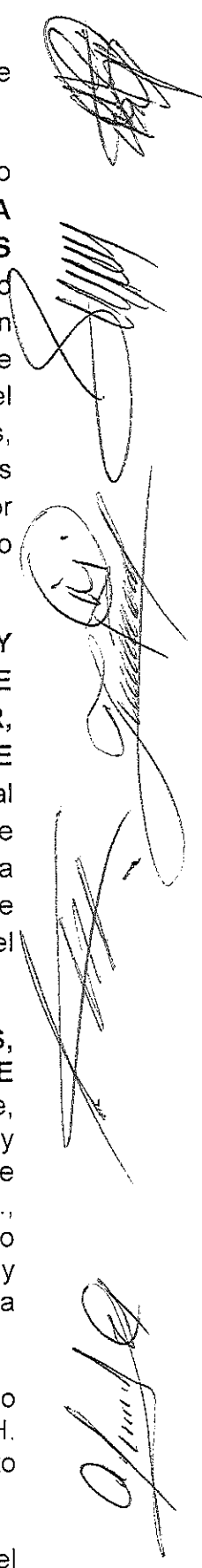
X.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual el LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA, Secretario General del H. Ayuntamiento, da cuenta a los integrantes del cabildo que no existe algún punto pendiente por considerar.

XI.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:00 horas del día 24 de Noviembre de 2019, la LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ Presidente Municipal, dio por clausurada la Sesión, **dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron.** Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Pedro Antonio Castillo Medina.


LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE.
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES



C. JOSE ARMANDO ALMAZAN MEDELLIN
PRIMER REGIDOR



C. JULIO PEREZ MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. PEDRO GARCIA ESCALANTE
TERCER REGIDOR



C. PORFIRIO TURRUBIARTES MUÑIZ.
CUARTO REGIDOR



C. ANGEL TORRES FLORES
QUINTO REGIDOR.



C. PROFA. PERLA DEL ROCIO FAJARDO ALEJOS
SEXTO REGIDOR



LIC. PEDRO ANTONIO CASTILLO MEDINA.
SECRETARIO GENERAL.